San Gil, Santander, 26 de junio de 2025 **CP&S-2002-INVIAS-0098-2025**

Ingeniero:
VÍCTOR MANUEL RUIZ VARGAS
Supervisor del Contrato.
INVIAS – Santander

REFERENCIA: CONTRATO No. 2002 de 2024 cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3

Asunto: Traslado de petición- instalación de reductores de velocidad en vía Nacional Sector Hospital- PR 4852257 Municipio de San Joaquín.

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito remitir oficio DASJ-512-2025 solicitud instalación de reductores de velocidad en vía Nacional Sector Hospital- PR 4852257 Municipio de San Joaquín, el cual fue recibido el pasado 22 de mayo de 2025, por parte de la alcaldía del Municipio de San Joaquín, quienes realizan la requisición de elementos de seguridad vial, tipo resaltos en el **PR 4852257.**

Lo anterior para el respectivo tramite, se anexa copia de la solicitud recibida.

Agradezco su atención, sin otro particular

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO VARGAS VILLALBA
Ingeniero Residente AMV G2 Santander
Consorcio P&S.

C.C. archivo
Anexo: Archivo PDF

San Joaquín Santander, mayo 22 de 2025.

DASJ – 512 - 2025

Ingeniero:
OSCAR FERNANDO VARGAS VILLALBA
Ing. Residente AMV G2 Santander
Consultores Donovan S.A.S
E. S. C.

REF.: SOLICITUD INSTALACION REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VIA NACIONAL-SECTOR HOSPITAL - PR 4852257, MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, SECTOR HOSPITAL.

Respetado Ingeniero Oscar Fernando;

EMILTON DARÍO PÉREZ PRADA, Actuando en mi calidad de Alcalde Municipal del Municipio de San Joaquín – Santander, reciba un cordial saludo por parte de la Administración Municipal de San Joaquín y nuestro más sincero agradecimiento por sus labores realizadas en nuestra jurisdicción.

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito solicitar de carácter prioritario se estudie la viabilidad de **INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD** en la vía nacional del municipio de San Joaquín, Santander, específicamente en el sector del Hospital PR 4852257. Esta solicitud obedece a la preocupación de la comunidad por los aumentos en los índices de accidentalidad registrados en dicho tramo.

Es de resaltar que el 01 de diciembre de 2024 ocurrió un siniestro vial en este lugar que lamentablemente cobró la vida de un ciudadano. Posteriormente, el 19 de mayo de 2025, se presentó otro accidente de tránsito en el mismo sector, involucrando a dos jóvenes, en el cual falleció de un menor de edad. Estos hechos han generado alarma social y una profunda preocupación entre los habitantes del municipio.

Como autoridades municipales, estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad. Por tal razón, estamos evaluando e implementando medidas preventivas que ayuden a mitigar los riesgos en puntos críticos como este. La instalación de reductores de velocidad contribuiría significativamente a la disminución de siniestros viales, protegiendo la vida de nuestros ciudadanos y brindando mayor tranquilidad a quienes transitan por la zona.

Solicitamos de manera respetuosa y urgente su intervención para que, dentro del marco de sus competencias, se tomen las acciones correspondientes. Así mismo, nos ponemos a disposición para coordinar visitas técnicas o suministrar información adicional que facilite el estudio y posible ejecución de esta medida.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y quedo atento a una pronta y positiva respuesta a la presente solicitud.

Cordialmente,

EMILTON DARÍO PÉREZ PRADA
Alcalde Municipal
San Joaquín – Santander

	Funcionario / Contratista	Cargo	Firma
PROYECTÓ:	Laura Milena Santos Rodríguez	Inspectora de Policía	
REVISÓ:	Melisa del Pilar Cuevas Ardila	Secretaria de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o Presupuestales (Según Corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del funcionario público que expide el documento.			